

RESOLUCION No. (0 0 0 6 2) DE 2016

“Por medio de la cual se declara desierto el proceso SGR-004-16 de Mínima cuantía de la Contraloría Municipal de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)

En ejercicio de las facultades legales, mediante Resolución N° 178 del 31 de Diciembre de 2015 proferido por el Concejo Municipal de Bucaramanga

CONSIDERANDO:

1. Que el día 3 de marzo de 2016 la Contraloría de Bucaramanga publico el proceso SGR-004-2016, en el SECOP cuyo objeto es: **Suministro de Combustible ACPM para motor diésel, cambio de aceite, filtro de aceite y aire, lavado normal cada ocho días y general cada mes y demás servicios afines, para los vehículos Camperos Hyundai Tucson OSA 828 y OSA 847, de propiedad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal 2016.**
2. Que teniendo en cuenta la normatividad establecida en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007, y que se dio como fecha de cierre del proceso en mención el día 4 de marzo de 2016, no se presentó ninguna propuesta como consta en el acta de cierre, en consecuencia y como la necesidad persiste se requiere declarar desierta esta invitación y proceder a la reapertura una nueva invitación bajo un nuevo radicado, manteniendo las condiciones iniciales.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso SGR 004-16 de mínima cuantía cuyo objeto es **Suministro de Combustible ACPM para motor diésel, cambio de aceite, filtro de aceite y aire, lavado normal cada ocho días y general cada mes y demás servicios afines, para los vehículos Camperos Hyundai Tucson OSA 828 y OSA 847, de propiedad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal 2016**

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la Reapertura de una nueva invitación, manteniendo las condiciones del anterior, ampliando el plazo de presentación de propuestas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los,

08 MAR 2016


ESTEFANIA LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIA GENERAL